



**A.D. EL POZO F.S.**

**INFORME ANUAL**

**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS**

**INFORME DE AUDITORES**

**EJERCICIO 2024/25**

## INDICE

	<b>Páginas</b>
<b>Balance</b>	<b>1 / 18</b>
<b>Cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>2 / 18</b>
<b>Memoria</b>	<b>3 / 18 – 18 / 18</b>
<b>Informe de auditores</b>	<b>3 / 3</b>



**Balance**

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a trailing line, located on the right side of the page.



**A.D. EL POZO F.S.**  
**BALANCES ABREVIADOS A 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024**  
 (Expresados en euros)

	Notas de la Memoria	30/06/25	30/06/24		Notas de la Memoria	30/06/25	30/06/24
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>				<b>A) PATRIMONIO NETO</b>			
III. Otro inmovilizado intangible	5	169.452,44	6.862,03	A-1) FONDOS PROPIOS		(68.065,77)	(68.065,77)
IV. Inmovilizado material	5	153.318,21	3.713,75	I. Capital escriturado	6	(68.065,77)	150,25
		16.134,23	3.148,28	V. Resultados de ejercicios anteriores	2	150,25	150,25
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>				<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>			
II. Existencias		405.357,90	469.021,15	III. Deudas con entidades grupo y asociadas a lp	6-8	(68.216,02)	(68.216,02)
III. Deudores		8.104,84	5.520,15	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>			
IV. Inversiones financieras temporales		208.862,94	407.299,02	III. Deudas con entidades grupo y asociadas a cp	8	134.803,00	0,00
VI. Tesorería		27.271,91	8.263,64	IV. Acreedores comerciales	6-7	134.803,00	0,00
VII. Ajustes por periodificación		157.682,08	45.745,60			508.073,11	543.948,95
		3.436,13	2.192,74			238.512,33	258.370,97
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>574.810,34</b>	<b>475.883,18</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>574.810,34</b>	<b>475.883,18</b>

Las notas 1 a 8 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante del balance al 30 de junio de 2025.

**Cuenta de pérdidas y ganancias**



**A.D. EL POZO F.S.**  
**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADAS DEL EJERCICIO ANUAL**  
**FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024**  
 (Expresados en euros)

	Notas Memoria	Ejercicio 2024/25	Ejercicio 2023/24
<b>1.Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>8</b>	<b>2.688.822,15</b>	<b>2.518.001,52</b>
a) Ingresos por competiciones		104.587,59	177.590,13
b) Ingresos por abonados y socios		37.239,07	22.834,73
d) Ingresos por patrocinio y publicidad		2.501.515,37	2.284.998,85
i) Ingresos venta merchandising y material deportivo		44.042,21	29.534,14
j) Otros ingresos		1.437,91	3.043,67
<b>4.Aprovisionamientos</b>		<b>-212.645,20</b>	<b>-38.833,78</b>
a) Compras de material deportivo		-182.365,89	-20.063,89
b) Compras de material sanitario		-11.818,70	-9.939,09
d) Compras de material publicitario		-17.015,00	-8.149,60
f) Otras compras		-1.445,61	-681,20
<b>5.Otros ingresos de explotación</b>	<b>8</b>	<b>8.500,00</b>	<b>8.000,00</b>
b) Subvenciones		8.500,00	8.000,00
<b>6. Gastos de personal</b>		<b>-1.749.599,03</b>	<b>-1.766.637,89</b>
a) Sueldos y salarios personal deportivo		-1.443.819,19	-1.480.939,95
b) Sueldos y salarios personal no deportivo		-5.240,39	-7.682,58
c) Cargas sociales		-300.539,45	-278.015,36
<b>7. Otros gastos de explotación</b>		<b>-695.860,53</b>	<b>-698.246,65</b>
a) Servicios exteriores		-485.275,90	-472.898,08
a.1) Comunicaciones/Patrocinio		-340.724,63	-331.792,81
a.2) Servicios profesionales independientes		-142.440,49	-138.668,45
a.5) Seguros		-2.110,78	-2.436,82
b) Tributos		0,00	-749,70
c) Desplazamientos		-114.989,41	-115.198,38
d) Otros gastos de gestión corriente		-95.585,22	-109.400,49
d.1) Derechos de arbitraje		-24.392,50	-37.461,00
d.3) Cuotas, licencias y mutualidades		-13.361,36	-13.082,45
d.4) Sanciones		-110,00	-5.167,43
d.5) Otros gastos de gestión corriente		-57.721,36	-53.689,61
<b>8. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado</b>	<b>5</b>	<b>-38.134,61</b>	<b>-20.353,30</b>
b) Otras amortizaciones		-38.134,61	-20.353,30
<b>13. Otros resultados</b>		<b>228,57</b>	<b>-5,62</b>
<b>A) RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>-1.321,35</b>	<b>-1.924,28</b>
<b>15. Gastos financieros y gastos asimilados</b>		<b>-1.321,35</b>	<b>-1.924,28</b>
c) Por deudas con terceros y gastos asimilados		-1.321,35	-1.924,28
<b>B) RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>-1.321,35</b>	<b>-1.924,28</b>
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>20. Impuesto sobre beneficios</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Las notas 1 a 8 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada

**Memoria**

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a final vertical stroke, located on the right side of the page.

# Índice

<b>1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA</b>	<b>5</b>
<b>2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS</b>	<b>5</b>
2.1 Marco normativo de información financiera aplicable al Club	5
2.2 Imagen fiel	5
2.3 Principios contables no obligatorios aplicados	6
2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre	6
2.5 Comparación de la información	6
2.6 Agrupación de partidas	6
2.7 Elementos recogidos en varias partidas	6
2.8 Cambios en criterios contables	6
2.9 Corrección de errores	7
2.10 Importancia relativa	7
<b>3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS</b>	<b>7</b>
<b>4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN</b>	<b>7</b>
4.1 Inmovilizado intangible	7
4.2 Inmovilizado material	8
4.3 Activos financieros	9
4.4 Pasivos financieros	9
4.5 Existencias	10
4.6 Impuesto sobre beneficios	10
4.7 Ingresos y gastos	11
4.8 Transacciones con partes vinculadas	11
4.9 Provisiones y contingencias	11
4.10 Subvenciones, donaciones y legados	11
<b>5. INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE</b>	<b>12</b>
<b>6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	<b>14</b>
6.1 Activos financieros	14
6.2 Pasivos financieros	14
6.3 Patrimonio neto	15
6.4 Otra información	15
6.5 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros	15
<b>7. SITUACIÓN FISCAL</b>	<b>16</b>



a) Saldos corrientes con las Administraciones Públicas	16
b) Cálculo del Impuesto sobre Sociedades	16
c) Activos y pasivos por impuestos diferidos	16
d) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras	16
<b>8. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS Y OTRA INFORMACIÓN</b>	<b>16</b>
8.1 Operaciones con partes vinculadas	16
8.2 Otra Información	17
a. Importe neto de la cifra de negocios	17
b. Subvenciones, donaciones y legados	17
c. Plantilla media	17
d. Honorarios de auditoría	17





## **A.D. El Pozo F.S.**

**Memoria Abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2025**

### **1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**

El Club Asociación Deportiva El Pozo Fútbol Sala (en adelante el Club) se constituyó el 4 de abril de 1990 con personalidad jurídica propia mediante la cesión por parte del "Club Cruz Joyita" de todos los derechos federativos que le correspondían en cuanto a su participación en éste y sucesivos campeonatos de Fútbol sala. Dicha cesión se efectuó con carácter indefinido y de forma gratuita.

Se rige por sus Estatutos y supletoriamente por la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte y las normas de desarrollo, así como el Decreto nº 221/2006, de 27 de octubre, por el que se regulan los clubes deportivos y entidades de promoción y recreación deportiva de la Región de Murcia y demás disposiciones legales vigentes que le sean de aplicación.

Su domicilio social actual se encuentra en Avenida Rocío (Palacio Municipal de Deportes), nº 7, Murcia.

Tiene como objeto social el fomento y práctica de actividades físico deportivas, sin ánimo de lucro, principalmente en la modalidad deportiva "Fútbol Sala". También practicará las modalidades deportivas de baloncesto, tenis y balonmano, a cuyo fin funcionarán las Secciones Deportivas Correspondientes.

### **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS**

#### **2.1 Marco normativo de información financiera aplicable al Club**

Estas cuentas anuales abreviadas se han formulado por la Junta Directiva de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Club, que es el establecido en:

- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, así como las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010 y el Real Decreto 602/2016 y por la Disposición Transitoria Primera del RD Real Decreto 1/2021, de 12 de enero.
- Adaptación sectorial para las Sociedades Anónimas Deportivas y clubes deportivos establecidos en la Orden de 27 de junio de 2000.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.

#### **2.2 Imagen fiel**

El ejercicio económico del Club Asociación Deportiva El Pozo se inicia el 1 de julio de cada año y finaliza el 30 de junio del año siguiente. El ejercicio de doce meses terminado el 30 de junio de 2025 se denominará, en lo sucesivo, temporada 2024/25.

Las cuentas anuales abreviadas han sido obtenidas de los registros contables del Club a 30 de junio de 2025 y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Club.

Las presentes cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por la Junta Directiva del Club, se someterán a la aprobación por la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Por su parte, las cuentas anuales abreviadas de la temporada 2023/24 fueron aprobadas por la Asamblea General de Socios celebrada el 11 de septiembre del 2024.

### **2.3 Principios contables no obligatorios aplicados**

En la formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas no se han aplicado principios contables no obligatorios. La Junta Directiva ha formulado las citadas cuentas en aplicación de la totalidad de los principios y normas contables de carácter obligatorio que pueden tener un efecto significativo en las mismas.

### **2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

El Club presenta al 30 de junio de 2025 un patrimonio neto negativo por importe de 68.065,77 euros, como consecuencia de pérdidas de ejercicios anteriores. El principal patrocinador del Club, El Pozo Alimentación, S.A., se ha comprometido a realizar en la próxima temporada 2025-2026 una aportación económica adicional y extraordinaria de carácter publicitario con el objetivo de restablecer dicho desequilibrio. Además, la existencia de un patrimonio neto negativo no supone ningún incumplimiento legal que impida al Club seguir operando con normalidad.

Por otra parte, el fondo de maniobra del ejercicio es negativo en 102.715,21 euros, motivado en mayor parte, por el préstamo realizado por El Pozo Alimentación, S.A. cuya finalidad ha sido la adquisición de nuevos jugadores. Cabe destacar que, en base al contrato firmado en fecha 1 de agosto de 2006 con dicha Sociedad, esta se compromete a abonar anualmente al "Club" una cantidad equivalente al resultado contable. Adicionalmente, existe un apoyo financiero por parte del mismo, no existiendo tensiones de liquidez a lo largo del ejercicio.

Como consecuencia de lo anterior, la Junta Directiva ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección del Club para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales e intangibles.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

### **2.5 Comparación de la información**

La información contenida en esta memoria referente a la temporada 2024/25 se presenta, a efectos comparativos, con la información de la temporada 2023/24. La información referida a las dos temporadas ha sido auditada.

### **2.6 Agrupación de partidas**

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### **2.7 Elementos recogidos en varias partidas**

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas en el balance.

### **2.8 Cambios en criterios contables**

Durante la temporada 2024/25 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.



## 2.9 Corrección de errores

Las cuentas anuales de la temporada 2024/25 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

## 2.10 Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria abreviada sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, el Club, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales abreviadas de la temporada 2024/2025.

## 3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado por parte de la Junta Directiva es la siguiente:

	2024/25	2023/24
Base de reparto		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por el Club en la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas, son los siguientes:

### 4.1 Inmovilizado intangible

- Inmovilizado intangible deportivo

#### Derechos de adquisición de jugadores

En este epígrafe se registran, principalmente, los derechos de traspaso de jugadores (también llamados "transfer") y los costes incurridos en la adquisición de los mismos. Dichos derechos se encuentran valorados a su coste de adquisición y se amortizan linealmente en función de la duración del contrato suscrito con cada jugador, salvo en caso de resolución anticipada de contrato que obliga a una amortización anticipada.

Después del reconocimiento inicial, se valoran por su coste, neto de la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Por regla general, la prestación de servicios realizados por determinados agentes de los jugadores por su labor de asesoramiento continuado durante el período de contratación de los jugadores se incorpora en el momento de la adquisición del jugador como mayor coste de los mismos y se amortiza durante la vida del contrato con el jugador.

- Inmovilizado intangible no deportivo

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los

métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

El Club reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente. En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

#### Aplicaciones informáticas

Corresponde a los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos para la gestión del Club. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente al 25 por ciento anual. Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se imputan a resultados del ejercicio en que se incurren.

#### **4.2 Inmovilizado material**

El inmovilizado material se encuentra valorado a su precio de adquisición o coste de producción, neto de su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado, en su caso. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el coste también incluiría los gastos financieros devengados durante el periodo de construcción que fueran directamente atribuibles a la adquisición o fabricación del activo siempre que requirieran un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso. Durante el ejercicio no se han activado importes por este concepto.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada o periodo de arrendamiento, el menor. El Club estima la vida útil de su inmovilizado material acorde al siguiente detalle:

	Tipo de amortización	Porcentaje
Mobiliario	Lineal	10%/15%
Equipos informáticos	Lineal	25%

El Club evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la temporada 2024/25 el Club no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

#### **4.3 Activos financieros**

Los activos y pasivos financieros con vencimiento inferior a 12 meses contados a partir de la fecha del balance se clasifican como corrientes, mientras que aquéllos con vencimiento superior se clasifican como no corrientes.

##### Clasificación y valoración

##### **- Préstamos y partidas a cobrar**

Son aquellos activos financieros que se originan por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa; se incluyen además en esta categoría, los créditos por operaciones no comerciales que son definidos como aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo.

Se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. El Club registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

#### **4.4 Pasivos financieros**

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

##### **Valor razonable**

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, el Club calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración. Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

Al menos al cierre del ejercicio, el Club procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

#### **4.5 Existencias**

Las existencias se valoran al precio de adquisición de acuerdo con el método coste medio ponderado. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias del Club no necesitan un periodo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incorporan los gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. En principio, el Club da de baja de existencias el material deportivo procedente de la temporada anterior.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **4.6 Impuesto sobre beneficios**

El régimen fiscal del Club se regula por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social. Esta modificación no afectó a los estados financieros del Fondo.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en

caso de existencia. El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente dan lugar a activos por impuesto diferido.

#### **4.7 Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por venta de bienes se reconocerán una vez se haya transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes al bien, y no se conserve la gestión del mismo.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre de la temporada. El método empleado para determinar el porcentaje de realización de las prestaciones por servicios, consiste en que los ingresos se asignan proporcionalmente al período contable en el que se produjeron los gastos para su obtención.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

Las permutas comerciales de servicios se reconocen al valor razonable del servicio, y se estima que coincide con el valor del servicio equivalente realizado a un tercero.

#### **4.8 Transacciones con partes vinculadas**

El Club realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores del Club consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

#### **4.9 Provisiones y contingencias**

Las cuentas anuales abreviadas del Club recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que es probable que se tenga que atender la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales abreviadas, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria conforme a los requerimientos de la normativa contable, en la medida que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando, procediendo a su reversión parcial o total, cuando dichas obligaciones disminuyen o dejan de existir.

En el epígrafe "Provisiones a corto plazo" se registran los costes pendientes de incurrir de aquellas promociones terminadas donde se han registrado los ingresos por ventas. Su valoración se realiza por diferencia entre los costes presupuestados e incurridos.

#### **4.10 Subvenciones, donaciones y legados**

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto por el importe concedido una vez deducido el efecto

impositivo. Se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados o con la dotación de la amortización de la inversión objeto de la subvención. En el caso de inversiones no amortizables, parcial o íntegramente, se imputarán a resultado las subvenciones cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Las subvenciones recibidas para compensar los déficits de explotación se imputarán como ingresos de la temporada en el que se concedan, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de temporadas futuras, en cuyo caso se imputarán en dichas temporadas por la parte correspondiente.

## 5. INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

El movimiento habido en estos capítulos del balance en las temporadas 2024/25 y 2023/24, es el siguiente:

Coste	Saldo 30/06/2024	Adiciones/ Traspasos	Bajas/ Traspasos	Saldo 30/06/2025
<b>Inmovillizado intangible</b>				
Derechos de adquisición	18.400,00	184.271,02	(53.066,56)	149.604,46
Aplicaciones Informáticas	4.119,05	0,00	0,00	4.119,05
<b>Total</b>	<b>22.519,05</b>	<b>184.271,02</b>	<b>(53.066,56)</b>	<b>153.723,51</b>
<b>Inmovillizado material</b>				
Mobiliario	100.675,85	10.905,37	0,00	111.581,22
Equipos proceso de información	3.105,18	5.548,63	0,00	8.653,81
Otro inmovillizado material	452,30	0,00	0,00	452,30
<b>Total</b>	<b>104.233,33</b>	<b>16.454,00</b>	<b>0,00</b>	<b>120.687,33</b>
<b>Amortización Acumulada</b>	<b>Saldo 30/06/2024</b>	<b>Adiciones/ Traspasos</b>	<b>Bajas/ Traspasos</b>	<b>Saldo 30/06/2025</b>
<b>Inmovillizado intangible</b>				
Derechos de adquisición	(18.400,00)	0,00	(18.400,00)	0,00
Aplicaciones Informáticas	(405,30)	0,00	0,00	(405,30)
<b>Total</b>	<b>(18.805,30)</b>	<b>0,00</b>	<b>(18.400,00)</b>	<b>(405,30)</b>
<b>Inmovillizado material</b>				
Mobiliario	(98.896,86)	(1.243,57)	0,00	(100.140,43)
Equipos proceso de información	(1.735,89)	(2.224,48)	0,00	(3.960,37)
Otro inmovillizado material	(452,30)	0,00	0,00	(452,30)
<b>Total</b>	<b>(101.085,05)</b>	<b>(3.468,05)</b>	<b>0,00</b>	<b>(104.553,10)</b>
<b>Inmovillizado intangible neto</b>	<b>3.713,75</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>153.318,21</b>
<b>Inmovillizado material neto</b>	<b>3.148,28</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>16.134,23</b>

Coste	Saldo 30/06/2023	Adiciones/ Trasposos	Bajas/ Trasposos	Saldo 30/06/2024
<b>Inmovilizado intangible</b>				
Derechos de adquisición	0,00	18.400,00	0,00-	18.400,00
Aplicaciones Informáticas	1.051,05	3.068,00	0,00-	4.119,05
<b>Total</b>	<b>1.051,05</b>	<b>21.468,00</b>	<b>0,00-</b>	<b>22.519,05</b>
<b>Inmovilizado material</b>				
Mobiliario	99.031,39	1.644,46	0,00-	100.675,85
Equipos proceso de información	3.105,18	0,00-	0,00-	3.105,18
Otro inmovilizado material	452,30	0,00	0,00-	452,30
<b>Total</b>	<b>102.588,87</b>	<b>1.644,46</b>	<b>0,00-</b>	<b>104.233,33</b>
<b>Amortización Acumulada</b>	<b>Saldo 30/06/2023</b>	<b>Adiciones/ Trasposos</b>	<b>Bajas/ Trasposos</b>	<b>Saldo 30/06/2024</b>
<b>Inmovilizado intangible</b>				
Derechos de adquisición	0,00-	(18.400,00)	0,00-	(18.400,00)
Aplicaciones Informáticas	(405,30)	0,00	0,00-	(405,30)
<b>Total</b>	<b>(405,30)</b>	<b>(18.400,00)</b>	<b>0,00-</b>	<b>(18.805,30)</b>
<b>Inmovilizado material</b>				
Mobiliario	(97.929,86)	(967,00)	0,00	(98.896,86)
Equipos proceso de información	(749,59)	(986,30)	0,00	(1.735,89)
Otro inmovilizado material	(452,30)	0,00	0,00	(452,30)
<b>Total</b>	<b>(99.131,75)</b>	<b>(1.953,30)</b>	<b>0,00</b>	<b>(101.085,05)</b>



Las oficinas en las que se ubica el Club forman parte del Palacio de los Deportes en Murcia, y son propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

- **Inversiones**

Las inversiones llevadas a cabo en la temporada 2024/25 por importe total de 200.725,02 euros, corresponden principalmente al fichaje de un jugador por una temporada por importe de 45.553,72 euros y a la venta de derechos federativos por importe de 35.000,00 euros y la compensación libre de un jugador por importe de 103.717,30 euros.

- **Seguros**

La política del Club es formalizar pólizas de seguros para la cobertura de riesgos a que están sujetos los activos materiales. A final de ejercicio las coberturas contratadas cubrían los valores de coste asegurables detallados anteriormente.

- **Bienes totalmente amortizados y en uso**

	30/06/2025	30/06/2024
Mobiliario	99.131,75	99.131,75
Otro inmovilizado	452,30	452,30
	<b>99.584,05</b>	<b>99.584,05</b>

## 6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### 6.1 Activos financieros

#### a) Categoría de activos financieros

La composición de los activos financieros, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, así como saldos con las Administraciones Públicas, al 30 de junio de 2025 y 2024 es la siguiente:

Ejercicio 2024/25	Créditos, derivados y otros	Total
<b>Corto plazo</b>		
Activos financieros a coste amortizado	236.134,85	236.134,85
<b>Total</b>	<b>236.134,85</b>	<b>236.134,85</b>

Ejercicio 2023/24	Créditos, derivados y otros	Total
<b>Corto plazo</b>		
Activos financieros a coste amortizado	415.562,66	415.562,66
<b>Total</b>	<b>415.562,66</b>	<b>415.562,66</b>

Las inversiones detalladas no se encuentran sujetas a restricción alguna.

### 6.2 Pasivos financieros

#### a) Categoría de pasivos financieros

La composición de los pasivos financieros al 30 de junio de 2025 y 2024 es la siguiente:

Ejercicio 2024/25	Deudas con empresas del grupo	Acreedores comerciales y otras deudas	Total
<b>Largo plazo</b>			
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	134.803,00	0,00	134.803,00
<b>Total</b>	<b>134.803,00</b>	<b>0,00</b>	<b>134.803,00</b>
<b>Corto plazo</b>			
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	238.512,33	32.576,27	271.088,60
<b>Total</b>	<b>238.512,33</b>	<b>32.576,27</b>	<b>271.088,60</b>

El epígrafe "Deuda con empresas del grupo" corresponde principalmente, al préstamo realizado por el Pozo Alimentación, S.A. al Club por importe de 239.606,00 euros, como anticipo de las subvenciones a recibir en la próxima temporada y el pago de los fichajes de los jugadores, cuyo vencimiento se sitúa en la temporada 27/28.

Ejercicio 2023/24	Deudas con empresas del grupo	Acreedores comerciales y otras deudas	Total
<b>Corto plazo</b>			
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	258.370,97	52.822,81	311.193,78
<b>Total</b>	<b>258.370,97</b>	<b>52.822,81</b>	<b>311.193,78</b>

### 6.3 Patrimonio neto

Al 30 de junio de 2025 Club tiene un fondo social que asciende a 150,25 euros nominales, y está suscrito en su totalidad por El Pozo Alimentación, S.A.

### 6.4 Otra información

El Club al cierre del 30 de junio de 2025 y 2024 no tiene ningún compromiso firme de compra o venta de activos o pasivos financieros.

#### Información sobre el valor razonable:

Los créditos y débitos a largo plazo se registran por su coste amortizado, que salvo mejor evidencia sería equivalente al valor razonable del mismo.

El valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales a corto plazo constituye una aproximación aceptable del valor razonable de los mismos.

#### Otro tipo de información

Otras circunstancias importantes que afectan a los activos y pasivos financieros son las siguientes:

- Los límites de las pólizas y líneas de descuento son las siguientes:

A 30 de junio de 2025, el Club no tiene concedidas líneas de descuento y de crédito.

### 6.5 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros del Club está centralizada en la Dirección Financiera y la Junta Directiva del Club, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan al Club:

- **Riesgo de Crédito:** El Club mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. El Club realiza un análisis individualizado de sus deudores, reduciendo el riesgo de crédito.
- **Riesgo de Liquidez:** Este riesgo está estrechamente unido al anterior, y como se comprueba en el balance adjunto el Club presenta un nivel óptimo de liquidez. Es objetivo del Club mantener las disponibilidades líquidas necesarias que le permitan hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.
- **Riesgo de Tipo de Interés:** El Club no está expuesta al riesgo de tipo de interés, ya que no mantiene ninguna deuda con entidades de crédito.
- **Riesgo de Tipo de Cambio:** El Club no realiza operaciones en moneda extranjera por lo que no está expuesta al riesgo de tipo de cambio.

- **Riesgo de Precio:** El mercado en el que opera el Club no está expuesto a fluctuaciones en los precios de compra de material deportivo.

## 7. SITUACIÓN FISCAL

### a) Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales, excluidos los activos y pasivos por impuesto diferido a 30 de junio de 2025 y 2024 es el siguiente:

(Euros)	30/06/2025	30/06/2024
<b>Saldos acreedores</b>		
<b>Corto Plazo</b>		
Hacienda Pública IVA	(111.033,22)	(97.664,27)
Hacienda Pública IRPF	(91.950,91)	(103.016,68)
Organismos Seguridad Social	(34.000,00)	(32.074,22)
	<b>(236.984,51)</b>	<b>(232.755,17)</b>

### b) Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

El Club no contabiliza, cuando se producen pérdidas, el crédito impositivo derivado de las bases imponibles negativas.

### c) Activos y pasivos por impuestos diferidos

No existen activos ni pasivos por tal concepto.

### d) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Los Administradores del Club consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales abreviadas adjuntas.

## 8. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS Y OTRA INFORMACIÓN

### 8.1 Operaciones con partes vinculadas

El detalle de las transacciones realizadas y los saldos pendientes con partes vinculadas al 30 de junio de 2025 y 2024, es el siguiente:

Operaciones con partes vinculadas	30/06/2025	30/06/2024
Ingresos patrocinio y publicidad	1.685.766,65	1.652.172,10

Saldos pendientes con partes vinculadas	30/06/2025	30/06/2024
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>		
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	(134.803,00)	0,00
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	(238.512,33)	(258.370,97)

El epígrafe sueldos y salarios del capítulo gastos de personal incluye los sueldos percibidos por la Junta Directiva y el Gerente del Club, cuyo detalle se presenta en el siguiente cuadro:

	Saldo 30/06/2025	Saldo 30/06/2024
Sueldos y salarios	103.030,00	91.144,00
Suma	103.030,00	91.144,00

## 8.2 Otra Información

### a. Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios cerrados a 30 de junio de 2025 y 2024, distribuida por tipología de ingresos, es la siguiente:

	Saldo 30/06/2025	Saldo 30/06/2024
Ingresos abonados	37.239,07	22.834,73
Ingresos taquilla	104.587,59	177.590,13
Ingresos tienda	44.042,21	29.534,14
Ingresos publicidad y patrocinio	2.501.515,37	2.284.998,85
Otros ingresos	1.437,91	3.043,67
Suma	2.688.822,15	2.518.001,52

### b. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de explotación que aparecen en la cuenta de pérdidas y ganancias del Club se corresponden con la Subvención por servicios médicos de la Real Federación Española de Fútbol por un importe de 8.500,00 euros.

### c. Plantilla media

La plantilla media distribuida en los ejercicios 2024/25 y 2023/24, ha ascendido a 19,60 y 19,96, respectivamente.

### d. Honorarios de auditoría

Los honorarios de los auditores devengados en los ejercicios 2024/25 y 2023/24 ascienden a 2.978,00 y 2.900,00 euros, respectivamente.

# Informe de auditores

La Junta Directiva del Club Asociación Deportiva El Pozo formula las presentes Cuentas anuales abreviadas, compuestas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria al 30 de junio de 2025, recogidas desde la página 1 hasta la 18 firmadas por la Junta Directiva, y en la que figura el sello del Club.

 D. Tomás Fuertes Fernández Presidente	 D. José Fuertes Fernández Vicepresidente
 D. Antonio Hernández Cárcelos Secretario	 D. Juan José López Sáez Tesorero
 Dña. Juana Fuertes Fernández Vocal	 D. Augusto Fuertes Gómez Vocal

Murcia, 30 de septiembre de 2025



## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General del CLUB ASOCIACIÓN DEPORTIVA EL POZO:

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas del "CLUB ASOCIACIÓN DEPORTIVA EL POZO" (el Club), que comprenden el balance a 30 de junio de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (todos ellos abreviados), correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Club a 30 de junio de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Club de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Aspectos relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

### Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Club, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Gran Vía, 15 • 5°  
30004 Murcia

T 968 35 51 53  
F 968 22 14 74

sector3@sector3.es  
www.sector3.es

# Sector 3

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad del Club para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar el Club o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puede generar dudas significativas sobre la capacidad del Club para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Club deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

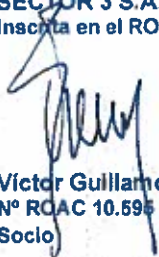
Nos comunicamos con la Junta Directiva del Club en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva del Club, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

# Sector 3

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

SECTOR 3 S.A.P.  
Inscrita en el ROAC con nº S0239



Víctor Guillamón Meléndreras  
Nº ROAC 10.696  
Socio

Murcia, 20 de noviembre de 2025

